

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones que, en el marco del programa presupuestario 6.7.A «Regulación y Cooperación con Instituciones Financieras», crédito 770.00, han sido concedidas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda de 24 de noviembre de 1998, con destino a los Fondos de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca Andaluzas, por los importes que a continuación se relacionan:

Avalunión, S.G.R.: 81.037.742 pesetas.

Crediaval, S.G.R.: 161.745.473 pesetas.

Suraval, S.G.R.: 108.558.941 pesetas.

Sevilla, 10 de diciembre de 1998.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas.

En base a la Orden de 30 de septiembre de 1997, por la que se desarrollan y convocan las ayudas públicas para la creación de empleo establece para la inserción laboral de jóvenes y colectivos con especiales dificultades de acceso al mercado laboral, en materia de fomento de empleo de la Junta de Andalucía establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, se han concedido las ayudas que a continuación se relacionan con cargo al crédito consignado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 23A, aplicación 771.00:

Expediente 60/T/97/MA
Entidad MARTIN MORALES ROSA MARIA S.L.
Importe 800000

Expediente 137/NC/97/MA
Entidad PROYECTOS TECNICOS INDUSTRIALES MARFEMAC, S.L.
Importe 1000000

Expediente 238/NC/97/MA
Entidad ALDUPERE, S.T.
Importe 1100000

Expediente 416/NCT/97/MA
Entidad VILLANUEVA GOMEZ, S.L.
Importe 1500000

Expediente 429/T/97/MA
Entidad COMUNIDAD DE BIENES MONTES MONTERO
Importe 900000

Expediente 444/T/97/MA
Entidad VARADERO DEL PUERTO DEPORTIVO DE BENALMADENA, S.L.
Importe 900000

Expediente 511/T/97/MA
Entidad ESPACIOS BIENESTRO, S.L.
Importe 1000000

Expediente 595/T/97/MA
Entidad FUENGIROLA AUTOMOVILES, S.A.
Importe 900000

Expediente 786/NCT/97/MA
Entidad TALLERES J. BENITEZ, S.C.
Importe 800000

Expediente 863/NCT/97/MA
Entidad CRI RESERVAS, S.A.
Importe 900000

Expediente 874/T/97/MA
Entidad HERMANOS PEREZ MORENO, C.B.
Importe 1000000

Expediente 893/T/97/MA
Entidad AUXILIARES DE CONTROL, AUXICONTROL, S.L.
Importe 900000

Expediente 907/T/97/MA
Entidad SUAREZ JODAR PEDRO
Importe 1000000

Expediente 24/T/98/MA
Entidad COVITEL, S.L.
Importe 1500000

Expediente 39/NC/98/MA
Entidad ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS, S.C.
Importe 1350000

Expediente 62/T/98/MA
Entidad R Y G ELECTROMONTAJES
Importe 1000000

Expediente 80/T/98/MA
Entidad A.B. ASESORES MALAGA, S.A.
Importe 1000000

Expediente 197/NCT/98/MA
Entidad GERENCIAL HOTELERA, S.L.
Importe 3200000

Expediente 195/NCT/98/MA
Entidad EMPRESA CONCESIONARIA DE AUTOMOVILES, S.A.
Importe 1000000

Expediente 215/T/98/MA
Entidad EDICIONES LLAVE EN MANO, S.L.
Importe 2000000

Expediente 224/T/98/MA
Entidad SANDO, S.A.
Importe 2600000

Expediente 236/T/98/MA
Entidad LIMPIEZAS TECMALIMP, S.L.
Importe 2012000

Expediente 261/NCT/98/MA
Entidad SDA. GRAL. DE CAMBIO TOTAL CHANGE, S.L.
Importe 2250000

Expediente 268/T/98/MA
Entidad CARS AND CURRENCIES, S.L.
Importe 800000

Expediente 476/T/98/MA
Entidad ASOC. MALAGUEÑA PRO MINUSVALIDOS PSIQ. ASPROMANIS
Importe 900000

Expediente 604/T/98/MA
Entidad ASOC. MALAGUEÑA PRO MINUSVALIDOS PSIQ. ASPROMANIS
Importe 1600000

Expediente 621/T/98/MA
Entidad ASOC. DISMINUIDOS PSIQUICOS DE ANTEQUERA
Importe 800000

Expediente 97/T/98/MA
Entidad AP DISMINUIDOS PSIQUICOS SAN VICENTE DE PAUL
Importe 800000

Expediente 3062/T/98/MA
Entidad FONDO PROMOCION DE EMPLEO, S.C.N.
Importe 800000

Expediente 3083/T/98/MA
Entidad AMAPFACE
Importe 800000

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de diciembre de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 288/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención

concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 15 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expte.: CA/079.
Empresa: Hotel Playa de la Luz, S.A.
Localización: Rota.
Inversión: 977.578.857.
Subvención: 58.654.731.
Empleo fijo: 35.
Empleo event.: 0.
Empleo mant.: 41.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 288/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 21 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expte.: CA/034.
Empresa: Frío Industrial Fisal, S.A.L.
Localización: La Línea de la Concepción.
Inversión: 23.585.860.
Subvención: 3.537.879.
Empleo fijo: 0.
Empleo event.: 0.
Empleo mant.: 19.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 288/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 20 de diciembre de 1994, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado

en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expte.: J/377.
Empresa: Syrcce, S.L.
Localización: La Carolina.
Inversión: 3.054.000.
Subvención: 916.200.
Empleo fijo: 3.
Empleo event.: 0.
Empleo mant.: 0.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1998, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 287/1995, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de diciembre de 1995, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776.

Sevilla, 22 de diciembre de 1998.- La Directora General, Rosamar Prieto-Castro García-Alix.

A N E X O

Núm. expte.: CA/099.
Empresa: Terminales de Contenedores de Andalucía, S.A.
Localización: Los Barrios.
Inversión: 16.368.000.
Subvención: 1.964.160.
Empleo fijo: 3.
Empleo mant.: 10.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

La Orden de 6 de marzo de 1998 desarrolla y convoca las ayudas públicas para «Experiencias Mixtas de Formación y Empleo», «Incentivos para la Creación y Mantenimiento de Puestos de Trabajo en Centros Especiales de Empleo», «Apoyo al Empleo en Proyecto de Interés Social» y «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo», reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio.

En base a la medida «Programas de Unidades y Agentes de Promoción de Empleo» se ha concedido ayuda, con cargo a las aplicaciones presupuestarias que se indican, a las siguientes entidades para financiar los gastos derivados de las actividades necesarias para el mantenimiento de Agentes Locales de Promoción de Empleo.

Aplicaciones presupuestarias: 01.13.00.16.23.761.00.23A.7 y 31.13.00.16.23.761.00.23A.7.1999.